



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración, del 105° aniversario del Club Atlético Rivadavia de la ciudad de Junín, a celebrarse el 15 de noviembre de 2020.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito al Club Atlético Rivadavia de la Ciudad de Junín, al celebrar los 105° años de su existencia y compromiso con el deporte.

Fue fundado el 15 de noviembre de 1915, por un grupo de jóvenes que practicaba fútbol en las calles del entonces barrio "Tierra del Fuego", actualmente denominado barrio "Belgrano". Estos jóvenes decidieron crear un club, al que bautizaron "Olimpo", de corta pero significativa existencia, puesto que sentó las bases para la formación del actual Club Atlético Rivadavia. Entre sus precursores estaban Juan y José Ayala, Ladislao Arias, Marcelo Merlo, Isaac Lucero, Ramón Rodríguez, Francisco Rueda, Bartola Tello, Manuel Vázquez y Antonio Medialdea, entre otros. Habría sido en el domicilio de Juan Ayala, ubicado en la calle Comandante Seguí Nro. 74, donde se decidió que sus colores serían celeste y blanco.

El 3 de marzo del año 1928 la comisión directiva trató todo lo concerniente a la habilitación municipal. A partir de allí y con gran esfuerzo se fueron trabajando los terrenos, construyendo las tribunas, la cancha de fútbol, las torres de luz artificial, etc.

En el año 1964 comenzaron los populares bailes y espectáculos musicales, que con el correr del tiempo se irían potenciando. En una oportunidad, Carlos Gamazo, quien dirigía los destinos de la institución en aquel momento, contó: *"Yo me caminaba las disquerías de aquel tiempo en Junín, como casa Daisy, Guirao y Arini. Veía qué artista vendía más y a ése buscaba traerlo"*, y así fue como llegaron a Junín, para actuar específicamente en Rivadavia, por ejemplo: Heleno, Joan Manuel Serrat, Nicola Di Bari (seis veces), Sandro (once veces), Los Iracundos (trece veces), Palito Ortega (cuatro veces), Sergio Denis (seis veces), Leonardo Favio (seis veces), el Cuarteto Imperial, Los Wawancó, Sabú y Manuela Bravo, fueron otros nombres que engalanaron los tradicionales bailes del Rivadavia.

En 1974, ante la necesidad de contar con un lugar para beber y comer, fue inaugurada la confitería ubicada en las calles Quintana y Padre Guío.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

A lo largo de estos años, como fruto del formidable compromiso y la constante dedicación, las instalaciones del club se fueron ampliando y mejorando. Cuentan con un mini estadio cerrado para la práctica de fútbol reducido y un complejo polideportivo, con pileta de natación semiolímpica y cuatro canchas de tenis.

En la actualidad, es sede de numerosas actividades como patín, aeróbica, vóley, hándball, artes marciales, hockey, gimnasia artística, danzas clásicas y tradicionales, entre otras.

Creemos necesario destacar a estas nobles instituciones que, como el club Rivadavia, resultan lugares irremplazables para la comunidad; siendo además de espacios deportivos, importantes ámbitos de contención, socialización y desarrollo.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



La Plata, 5 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGILIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pedro Gustavo Digilio".